

REGLAS DE LOS CONCURSOS INTERNACIONALES DE LA ASOCIACIÓN

Los siguientes cinco puntos son aplicables a todos los concursos

1. Los ganadores serán seleccionados en la Convención Internacional Anual de Clubes de Leones, por los miembros del Comité de Relaciones Públicas de la Junta Directiva Internacional.
2. Los nombres de todos los ganadores de los concursos serán dados a conocer en la Convención Internacional de Clubes de Leones y serán publicados en la revista THE LION (EL LEÓN).
3. Todo el material presentado para concursar pasará a ser propiedad de la sede internacional de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y no será devuelto. La Asociación Internacional de Clubes de Leones podrá emplear los trabajos concursantes como juzgue conveniente.
4. La División de Relaciones Públicas y Producción, oficina internacional, remitirá los premios a los ganadores aproximadamente el 1 de septiembre siguiente a la clausura de la Convención Internacional de Clubes de Leones.
5. Los fallos del jurado calificador serán finales.

I. Concurso Internacional de Fotografía

*Premios: Primer lugar, placa
Una mención honorífica, certificado*

1. Podrán participar en este concurso todos los Leones, Leos, clubes de Leones, clubes Leo, distritos y distritos múltiples. En cada uno de los tres temas serán entregados los premios arriba mencionados. Las fotografías ganadoras serán publicadas en la revista THE LION (EL LEÓN) y en el sitio Web de la Asociación, www.lionsclubs.org.
2. Los tres temas del concurso son: recaudaciones de fondos, programas de servicio para la comunidad y participación de la juventud.
3. La composición fotográfica debe contener alguno de estos elementos: Leones o Leos o los unos y los otros participando activamente en una recaudación o en un servicio. Las tomas posadas, escenificadas o estáticas serán descalificadas; igualmente lo serán las tomas de actividades sociales o las que se refieran al club solamente.
4. En alguna parte debe verse el emblema de la Asociación o el de los Leos, bien sea en la ropa o en el fondo o en otros elementos de la composición.
5. Para concursar es indispensable presentar un positivo y un negativo. También se aceptan diapositivas. Para entrar al concurso las fotos deben llegar a la División de Relaciones Públicas y Producción a más tardar el 1 de mayo del año del concurso. Todos los trabajos concursantes vendrán acompañados del formulario oficial de inscripción.

6. Todas las fotografías pasarán a ser propiedad de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y no serán devueltas.
7. El jurado escogerá las fotografías ganadoras basándose en la calidad artística, manera de destacar el emblema y en qué tan bien representan a la Asociación.

II. Concurso Internacional de Publicaciones (Boletines)

Premios: Primer lugar, placa

Cuatro menciones honoríficas, un certificado para cada una

1. En el concurso podrán participar todos los **clubes de Leones y distritos** (los distritos múltiples están excluidos). En cada categoría se entregarán los premios citados anteriormente.
2. Los clubes de Leones deben remitir **dos reproducciones del mismo ejemplar** del mejor boletín del club.
3. Los distritos deben remitir **dos reproducciones del mismo ejemplar** del mejor boletín del distrito. Los distritos que tengan varias publicaciones diferentes deben seleccionar solamente una para el concurso (únicamente la primera publicación que por parte de un distrito se reciba en la División de Relaciones Públicas y Producción será sometida a consideración del jurado calificador).
4. Las publicaciones serán enviadas a la División de Relaciones Públicas y Producción, oficina internacional, antes del **1 de mayo** del año en que serán calificadas en la Convención Internacional de Clubes de Leones. Todas las publicaciones concursantes vendrán acompañadas del formulario oficial de inscripción.
5. Las publicaciones serán calificadas por la calidad de su contenido, composición, diseño y producción.

III. Concurso Internacional de Distintivos de Intercambio

Premios: Primer lugar, placa

Una mención honorífica, certificado

1. Todos los **clubes de Leones, distritos y distritos múltiples** pueden participar en este concurso. En cada categoría se entregarán los premios citados anteriormente.
2. Todos los clubes, distritos y distritos múltiples deben haber comprado los distintivos de uno de los concesionarios autorizados por la División de Suministros de la oficina internacional (esta división le puede proporcionar más información al respecto).
3. Todos los distintivos serán únicamente con el fin de intercambiarlos, no para revenderlos. De

comprobarse que los distintivos se están vendiendo, quedarán automáticamente descalificados del concurso.

4. La División de Suministros conservará dos muestras de todos los distintivos de intercambio. Para que los distintivos queden inscritos automáticamente en el concurso, la División de Suministros entregará una muestra de cada distintivo a la División de Relaciones Públicas y Producción.
5. Únicamente los distintivos recibidos antes del **1 de mayo** concursarán en la Convención Internacional de ese año.
6. Los distintivos serán calificados basándose en la calidad, el diseño y la originalidad. Todos los distintivos deben tener el emblema Leonístico como parte del diseño.

IV. Concurso Internacional de Banderines de la Amistad

*Premios: Primer lugar, placa
Una mención honorífica, certificado*

1. En el concurso podrán participar todos los **clubes de Leones y distritos** (los distritos múltiples están excluidos). En cada categoría se entregarán los premios citados anteriormente.
2. Solamente tendrán derecho de participar en el concurso los banderines que durante el año fiscal en curso se hayan comprado de la División de Suministros o de un concesionario autorizado (esta división le puede proporcionar más información al respecto).
3. Todos los banderines se fabricarán con el propósito de intercambiarlos, no para revenderlos.
4. Antes de la Convención Internacional de Clubes de Leones, la División de Suministros conseguirá una muestra de todos los banderines que se hayan pedido a través de Lions Clubs International y solicitará a todos los concesionarios autorizados que envíen a la oficina internacional una muestra de todos los banderines fabricados para clubes y distritos. Dichas muestras serán entregadas a la División de Relaciones Públicas y Producción, con lo que automáticamente quedarán inscritos en el concurso.
5. Únicamente los banderines recibidos antes del **1 de mayo** concursarán en la Convención Internacional de ese año.
6. Los banderines serán calificados basándose en la calidad, el diseño y la originalidad. Todos los banderines deben tener el emblema Leonístico como parte del diseño.

V. Concurso Internacional de Ideas de Relaciones Públicas

*Premios: Primer lugar, placa
Una mención honorífica, certificado*

1. Podrán participar en este concurso todos los Leones, Leos, clubes de Leones, clubes Leo, distritos y distritos múltiples. Además de recibir premios, los trabajos ganadores serán publicados en la revista THE LION (EL LEÓN) y en el sitio Web de la Asociación, www.lionsclubs.org.
2. Las ideas de relaciones públicas deben haber sido comprobadas, habiendo recibido la atención de la ciudadanía local y de los medios de difusión.
3. Se aceptarán trabajos para concursar entre el 1 de marzo y el 1 de mayo del año del concurso. Todos los trabajos concursantes vendrán acompañados del formulario oficial de inscripción.
4. El jurado escogerá a los ganadores basándose en la calidad, éxito obtenido y facilidad de poner en marcha la idea.

VI. Concurso Internacional de Página en Internet

Premios: Primer lugar, placa

Dos menciones honoríficas, un certificado cada una

1. Podrán participar en este concurso todos los **clubes de Leones, distritos y distritos múltiples**. En cada una de estas tres categorías serán entregados los premios arriba mencionados.
2. Todos los clubes, distritos y distritos múltiples concursantes deberán remitir un impreso de su página en Internet, acompañada del formulario oficial de inscripción, en donde estará anotada su dirección en Internet (URL).
3. Es necesario remitir las páginas Internet, con el formulario oficial de inscripción, a la División de Relaciones Públicas y Producción de la sede internacional, antes del **1 de mayo** para concursar en la convención de ese año.
4. Las páginas en Internet serán calificadas de acuerdo a la calidad de contenido y diseño.

